



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE  
GUADALAJARA  
26 ABRIL 2023**

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Muy buenas tardes tengan todas y todos integrantes que forman parte de este Consejo; les doy la más cordial bienvenida. Siendo las trece horas con dieciséis minutos del día veintiséis de abril del presente año, damos inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano de Guadalajara. Para el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a dar lectura de asistencia con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar:

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Erika Alatorre, en representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:  
presente

Arturo Meléndez, en representación de Alejandro Hermosillo González:

Guadalupe García Burelo, en representación de Fin de la Esclavitud A.C.: presente

María Dolores Cisneros, en representación de Valora Conciencia en los Medios A.C.:  
presente

Carlos Aviña, en representación del Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad:  
presente

Alejandra Olmeda, en representación de Casa de Descanso Sagrada Familia A.C.:

Uriel Emilio Pérez, en representación de la Fundación Mexicana de Medicina Paliativa y Alivio del Dolor de Cáncer A.C.:

Arnulfo Osuna, en representación de Salvando Latidos A.C.: presente



José Carlos Izaguirre, en representación de Cómplices de Sonrisas A.C.: presente

Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García: presente

Habiendo siete integrantes de este Consejo, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta se tomen y quiero darle la más cordial bienvenida a la Dra. María del Consuelo Robles Sierra, Directora de Atención a Personas con Discapacidad del DIF Jalisco, bienvenida y muchas gracias; también doy cuenta de la presencia de Arturo Meléndez en representación del coordinador Alejandro Hermosillo; bienvenido Fausto Esparza, en representación del encargado de despacho de la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad del Gobierno del Estado y Marce Paramo ahorita se va a conectar de manera virtual. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, le pido al Secretario Técnico de lectura al orden del día para su aprobación.

**SECRETARIO TÉCNICO:** Gracias Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día:

**PRIMERO** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

**SEGUNDO** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

**TERCERO** Aprobación del acta: cuarta sesión ordinaria.

**CUARTO** Revisión del certificado de discapacidad como requisito de diversos programas sociales municipales.

**QUINTO** Asuntos varios.

**SEXTO** Clausura de la sesión.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Muchas gracias. Se pone a su consideración el orden del día de esta sesión, por lo cual les pregunto en votación económica si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 31 de marzo, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se solicita la dispensa de



su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto. No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, es para revisar una petición que ustedes nos habían hecho sobre el tema del certificado de personas con discapacidad, es por ello que les hicimos la invitación a ustedes que son los encargados de este tema que es súper importante porque este certificado es un documento que acredita la discapacidad de una persona y constituye un requisito para acceder a diversos programas sociales como los que tenemos aquí en el municipio y que son: Cuídalos, la ciudad de apoyo y Equidad Educativa y para eso me gustaría cederles el uso de la voz para que nos platicuen un poquito sobre el tema.

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Bueno, muchas gracias por la invitación. Mi nombre es María del Consuelo Robles Sierra, soy Directora de Atención a Personas con Discapacidad. El modulo para emitir los certificados de discapacidad del Gobierno del Estado se encuentra dentro del CRIT. Hoy ya hay módulos: Zapotlán, Tlajomulco, Tlaquepaque y no sé si hayan inaugurado Ocotlán, pero se iban a abrir cuatro módulos en el interior del estado para tratar de desahogar esta parte. El certificado de discapacidad del gobierno del estado pues efectivamente se vuelve un documento muy relevante en el sentido de poder recibir los diferentes apoyos, tanto de municipales, como estatales como federales. Este documento consiste en realizar una cita a la cual nuestros usuarios acuden con los siguientes documentos que con la CURP, identificación oficial como lo es el INE o pasaporte, el resumen médico que avala su discapacidad, si es visual hay que llevar un resumen de ambos ojos, si es auditivo traer su audiometría, si es intelectual el neurológico o psicológico, si es psicosocial, neurológico o psiquiátrico y si es motriz traumatólogo. Todo esto se hace la solicitud de la cita, se hace una valoración del paciente para verificar que efectivamente está en una discapacidad y hacer una revisión de sus documentos y entregarles un documento con valor oficial. Desafortunadamente el tema de la pandemia a nosotros nos sigue pegando, porque durante la pandemia nosotros no tuvimos atención y tenemos un rezago bastante considerable de los certificados. Cuando regresamos de pandemia a las atenciones, y empezamos a desahogar esta lista que teníamos, empezó a desahogarse sin embargo, el apoyo federal para personas con discapacidad no solo es para los adultos, sino para todas las personas. Entonces, la lista se incrementa y estamos ahorita tratando de desahogar ¿Cómo? Abriendo más módulos en el interior del estado y en la zona metropolitana para desahogar esa parte.



**FAUSTO ESPARZA:** Bueno, buenas tardes. Mi nombre es Fausto y vengo en representación del encargado de despacho de la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad del Gobierno del Estado y bueno les comento que el estado de Jalisco sigue siendo uno de los estados que cuenta con una unidad de valoración para personas con discapacidad como ya lo mencionó la doctora. Hoy por hoy, se abrieron tres módulos. Yo creo que se tiene que intentar que todo mundo conozca el certificado, que el mismo protocolo para la atención a personas con discapacidad menciona y en la ley también, y que bueno, es como el acta de nacimiento de las personas con discapacidad. Anteriormente o actualmente todavía se sigue manejando el hecho de que todavía se sigue manejando una credencial del gobierno federal que la otorga el DIF Nacional que no especifica más que el tipo de discapacidad. La idea es que las mismas personas con discapacidad estén informadas, pero que ella mismas pueda informar a alguien más cuál es su condición de vida y también quiero pedir que en los procesos de los programas sociales pues obviamente todo se lleve a cabo con claridad. Muchos de nosotros ya contamos con el certificado, pero todavía hay muchos municipios en donde no; la mayoría de las personas con discapacidad no están en la zona metropolitana, la mayoría de las personas con discapacidad, jaliscienses, se encuentran en municipios en donde no llega esta información (inaudible). Gracias.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Muchas gracias, doy cuenta de la presencia de Uriel Emilio Pérez, en representación de la Fundación Mexicana de Medicina Paliativa y Alivio del Dolor de Cáncer A.C. Bienvenido. Y ahora, cedo el uso de la voz a quien quiera hacer una pregunta, comentario, adelante.

**FUNDACIÓN MEXICANA DE MEDICINA PALIATIVA Y ALIVIO DEL DOLOR DE CÁNCER:** Gracias, tengo un par de comentarios y consultas. Número uno, esto de avalar la discapacidad psicosocial; nada más la pregunta es: ¿Puede ser cualquiera o que requisito debe tener el documento de esta nota medica? ¿Es un documento especial? Porque un médico en lo particular puede hacer una nota, pero que criterios deben de cumplir para que la hagan valida y una vez quien tienen esta credencial de discapacidad ¿esta tiene una vigencia?





**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** El criterio es que sea un médico especialista ¿sí? No es un médico general, es un médico especialista generalmente el que ha estado tratando a la persona, una institución si es el IMSS si es la Secretaria de Salud, tiene que ser del médico especialista que es el único que puede diagnosticar la discapacidad en este caso. Y de la vigencia, anteriormente se entregaba el certificado ya permanente, hoy es cada cinco años para estar valorando el avance o la recuperación de la funcionalidad de los pacientes y quiero hacer una aclaración. Nosotros entregamos como estado una credencial de discapacidad que es con el formato de gobierno federal, pero ya no se está entregando esta credencial si no cuenta con el certificado de discapacidad, es requisito; y en el caso de que se pierda, lo único que tiene que presentar es su certificado de discapacidad para que le vuelvan a otorgar la credencial.

**FAUSTO ESPARZA:** Sumando a lo que dice la Doctora, si una persona con discapacidad auditiva solicita el certificado y no cuenta con alguien que lo certifique, se le indica que acuda con un audiólogo para que el audiólogo certifique la pérdida de la audición, pero también en Unidad de Valoración es quien certifica con sello y firma a través de un médico rehabilitador. Como decía la Doctora, se entrega este documento por cinco años y no porque la discapacidad no sea permanente, sino porque hay algunos tipos de discapacidad que son crónicas.

**FUNDACIÓN MEXICANA DE MEDICINA PALIATIVA Y ALIVIO DEL DOLOR DE CÁNCER:** Ok y la pregunta de los médicos era especialmente porque me queda claro que es el especialista el que lo va a determinar, pero por ejemplo, yo voy con un psiquiatra y me atiende ¿el psiquiatra que documento entrega? o sea ¿es un formato especial?

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Es la nota médica. Todos los médicos tienen como requisito generar una historia clínica; en esta historia clínica están las notas de evolución, están las notas diagnósticas, su diagnóstico, que ellos tienen obligación de tener en su expediente. Ese es el que se entrega. Lo que nosotros pedimos es la nota médica más reciente que usted tenga. Lo que yo he pedido a la Unidad es que, ante casos de discapacidad visible, no nos pongamos que requiero esto y esto. Nosotros generemos la nota médica de la discapacidad. Para nosotros, una discapacidad visible debiera ser de trámite continuo, rápido y todo.



**FIN DE LA ESCLAVITUD:** Doctora, en esta parte de la solicitud nos comentan los ciudadanos que cuando llegan ahí, ¿ustedes cuentan con especialistas que valoran a la persona? esa sería mi duda y otra, ¿el tiempo del trámite está muy largo? Cada año bajan los programas y la gente quiere sacarlo y nosotros siempre estamos constantes de que estén yendo a sacar el trámite precisamente para cuando bajen los programas, ellos ya tengan el certificado. También cuando no tienen este historial los ciudadanos, porque por ciertas circunstancias se les pierde o no se los quiere dar el seguro, en este caso, ¿los doctores particulares pueden tener este documento donde digan si la persona tiene cierta discapacidad?

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Siempre y cuando sea especialista el médico, nosotros aceptamos la nota. Uno. Dos, para el caso de los programas, miren, los programas de gobierno nosotros ponemos las reglas de operación, si en sus reglas de operación no viene el certificado expedido por la Secretaría de Salud estatal, no pasaría nada, expedido por el DIF de tu localidad, tal, sí, yo creo que ahí pueden salvar muchas cosas. La única instancia que no acepta ningún otro documento es la del régimen federal, al Secretaría del Bienestar. La otra y por experiencia, a los ciudadanos, enero, febrero y marzo, no tuvimos desahogada pero tuvimos muchísimas cancelaciones, entonces seguimos atendiendo a otros pacientes según van en la lista. Ahorita que empieza lo de los programas, todo mundo quiere acudir, entonces no es una cuestión que ni ustedes ni nosotros podamos controlar en ese sentido. Si hoy solicitan la cita les puedo decir que en tres meses la van a tener, no la van a tener antes, entonces es necio que vayan y nos diga y lego vayan con ustedes; tienen que tener este cierto tiempo y en la lista de espera. Pueden solicitar el certificado en cualquiera de los módulos del estado, no es necesario ser residente del área metropolitana para acudir al CRIT o para acudir a Tlaquepaque, a Tlajomulco o a Zapotlán, por decir algo. Puedes acudir a cualquiera de estos módulos yo, este, Presidenta si usted me permite, yo le mando los datos de donde están estos módulos para que se los comparta, también le voy a compartir todos los requisitos a la Presidenta para que ella pueda compartírselos a su vez, los domicilios en donde están los diferentes módulos para que ustedes puedan tener herramientas para que soliciten su cita.

**FIN DE LA ESCLAVITUD:** Otra pregunta, Doctora. Otra de las dificultades que tienen las personas con discapacidad es que no cuenten con un vehículo para poder hacer su trámite, ir a las consultas como a esta revisión. ¿Qué se les puede otorgar a ellos, para que



trabajo social o personal de la dependencia pueda acudir a sus domicilios para que puedan entregar este certificado?

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Bien, de parte de nosotros nada; así de crudo quiero decírselos, o sea, nosotros no acudimos a domicilio porque sería un día perdido porque va un equipo a hacer esta valoración, entonces es un día perdido de citas. Lo que hemos hecho con los diferentes ayuntamientos sus servicios médicos cuentan con servicio de ambulancia. Hagan la solicitud a servicios médicos para que acudan por el paciente, lo lleven a la hora de su cita, no tardan más de una hora, lo bajan, le hacen su valoración que si esta postrado es evidente y va a poder ser más rápido y lo regresan a su casa. Esa es una sugerencia que podemos hacer.

**ARTURO MELÉNDEZ:** A mí me gustaría agregar nada más el tema de la parte de los programas sociales que tiene el municipio, de los que necesitan este documento que son el de Gracias a ti y el de Cuídalos; el de Cuídalos, el de Equidad Educativa, perdón, ese acepta el certificado y la credencial y el de Gracias a ti nada más el certificado. Obviamente nosotros hemos recibido muchísimas dudas de como asistir, de cuando asistir, de que les están dando la cita muy muy lejos y afortunadamente tuvimos el contacto con dos personas: una que está en el módulo de Tlaquepaque y la otra que está en Tlajomulco donde las citas son muy rápidas y el certificado se los entregan el mismo día, pero no es una cita como muy extensa. Nos dimos oportunidad de platicar con Carolina Preciado que está en el DIF y ella nos comentó que esta en el módulo de Alcalde de las citas que son mucho más largas pero están en muy buena disposición de platicar para buscar una ruta en que nosotros podamos a lo mejor estar mandando algunas personas con un intervalo de tiempo que no sea muy continuo, pero que si les puedan estar dando citas en Alcalde y que no sean citan en que no tengan que estar tanto tiempo. Yo les voy a pasar ahorita el dato, el teléfono, de los dos módulos, que es el de Tlajomulco y el de Tlaquepaque y la verdad es que ha habido muy buenos comentarios de ahí y me llevo yo la carga de organizar la reunión con Carolina Preciado que habíamos tenido pendiente para que si se pueda hacer esto en esta situación que evidentemente es complicada también. De hecho la cita en Tlajomulco hasta se puede hacer por WhatsApp.

**FUNDACIÓN MEXICANA DE MEDICINA PALIATIVA Y ALIVIO DEL DOLOR DE CÁNCER:** Bueno antes que nada, agradecerle Doctora por la información. Hay mucha gente ávida de pedir ayuda y a veces el reto para nosotros es educarlos, pero independientemente de eso





también quiera hacer un par de comentarios. No sé, más por ignorancia que por otra cosa, si dentro de los procesos, los especialistas ya sean en hospitales civiles, ya sean en clínicas de segundo nivel, se ha contemplado que se pueda hacer este trámite de la mano con ellos y la otra cosa que también se me hace muy importante es, sales a la realidad per realmente nunca te involucras en saber cómo funciona el sistema, entonces valdría la pena contemplar en sesiones informativas, darles a conocer que esto existe y que la obtención de un papelito que nosotros tenemos puede ser muy fácil de obtener, nivel de conseguir dos mil, tres mil pesos el bimestre ¿no? Y no sé si han contemplado un acercamiento con órganos colegiados de especialistas. Creo que son áreas de oportunidad que pudiéramos explorar.

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Si, estos nuevos módulos que se abrieron, fueron respondiendo a esa demanda que nosotros tenemos. Platicaba con el doctor Felipe Razo, el jefe de la Doctora Carolina, fue de como detonamos otros módulos y en que municipios, de acuerdo al número de población, de acuerdo a la demanda que tenemos y entonces fue como se ha ido decidiendo en donde abrimos estos módulos. Totalmente de acuerdo de que el hospital civil lo pudiera emitir o cualquier otra institución pública. El problema es que hasta los mismos DIF emitían certificados de discapacidad, entonces cuando nosotros veíamos el certificado de discapacidad, veíamos a la persona que no estaba discapacitada, entonces esto también se presta a que se haga mal uso del documento. Nosotros donde estamos solicitando y que consideramos que es el grueso, es el Teletón, el CRIT Teletón, porque, porque ellos atienden niños con discapacidad y para nosotros eso nos ayudaría a desahogar a toda su población que acude ahí. Nuestro problema más grande es el recurso humano, nosotros pagamos tres pesos, en su consulta privada ganan diez, no competimos en esa área para que vayan al módulo, porque queremos que estén ahí ocho horas continuas de pacientes; entonces, no competimos, esa es una gran dificultad y no solo en esta, sino en todas las especialidades. Entonces estamos negociando de tener un módulo ahí en Teletón para su población, una vez que su población haya sido atendida, poder abrirlo al público, a personas con discapacidad en lo general. Y la idea de que tengamos módulos de que lo puedas hacer en el WhatsApp y esto, para nosotros es inviable en el CRI, en Alcalde, porque tenemos una lista de espera de dos mil. El certificado no es un asunto menor porque tiene sus reglas, reglas emitidas por el Gobierno Federal que están en una norma que nos marca donde si manifestamos discapacidad y donde incapacidad, si, son dos cosas diferentes. Eso hace que la Unidad de Valoración tenga que tener sus criterios, haga sus validaciones en vivo, o será con la





persona presente y que evidentemente este año de aquí hasta junio todo mundo va a querer el certificado, de junio me empiezan a dejar citas, a postergar y en enero que empezamos con los programas, van a volver; también esa es una cuestión que tenemos que tratar de abolir y dejar esta práctica de hasta cuando lo necesito y hasta el último día que lo voy a necesitar. Y les vuelvo a repetir, les mando las direcciones, los teléfonos de donde están los módulos y los requisitos para cada uno de los trámites que se requieren.

**FIN DE LA ESCLAVITUD:** Doctora en el municipio de Guadalajara se abrió un Centro Integral de Atención para Niños con Discapacidad o problemas motores ¿no sería viable que pudiera ver esta posibilidad de que nos abra un módulo en la zona oriente de Guadalajara?

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Yo hago la propuesta y la valoramos. Si me comparten toda la información para que la podamos checar.

**FIN DE LA ESCLAVITUD:** Si, Centro de Autismo en el oriente. Y la verdad doctora hay una gran cantidad de personas que estaban yendo a Teletón y ahora gracias a que se abre en la zona oriente, gente de Tonalá, de Tlaquepaque y del límite de Guadalajara, no tienen que trasladarse al Teletón.

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Si ustedes me mandas la propuesta, digo, el de autismo si lo conozco, para que ahí, nuestro limitante y créanmelo, es el personal, porque, digo ¿cuánto le pagan en la Secretaria de Salud a un médico? Son similares los sueldos también en hospitales civiles. Lo más difícil de todo esto es contratar el personal.

**FIN DE LA ESCLAVITUD:** Yo creo que sería muy importante de verdad y creo que desde el Consejo podríamos hacer una recomendación con todo respeto al Gobernador y que vea la posibilidad, que es una necesidad que hoy en día ayudaría a miles de personas.

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Haber, es que esta no es una cuestión del Gobierno del Estado, del Gobernador, a eso me refiero. No tardamos seis meses en contratar el personal; tenemos las plazas, sí. Tenemos al terapeuta del lenguaje, no. Tenemos al traumatólogo, no. ¿Y que quieran ir en fin de semana? No. El problema no es el Gobernador, dice ah, abran veinte mil módulos, o ciento veinticinco módulos, uno en cada municipio del estado, el problema es que no hay personal para estos módulos. Si



tuviera personal para diez módulos, ya los hubiéramos abierto. Si tienen amigos traumatólogos, pregúntenles y les van a decir ¿Cuánto pagan? Y les vamos a decir, ah pues tres pesos, gracias no. Ese ha sido nuestro principal inconveniente, no es otro. El chiste aquí es ¿tienen perfiles para esto? Díganmelos, mándenme curriculum y pregúntenles primero si están interesados, porque miren van con un entusiasmo tremendo y llegando ahí, pum, los mandamos bien ponchados. Esa es nuestra cuestión. Si ustedes quieren hacerle su cartita al Gobernador, hágansela, me la va a remitir, y les voy a contestar esto mismo que les acabo de decir y es lo mismo que les van a volver a decir, pero están en libertad pues.

**FUNDACIÓN MEXICANA DE MEDICINA PALIATIVA Y ALIVIO DEL DOLOR DE CÁNCER:** Yo tengo un poquito la inquietud, estos perfiles profesionales que ustedes están buscando tengo entendido que son perfiles de especialidad y creo que es lo mismo que adolecemos todos y es que muchos entran porque van a ganar buen dinero, pero cual es el problema que también estamos teniendo personal súper especializado. Entonces ¿cuál es la crítica de hacia dónde voy? El perfil de este personal especializado que hace, realmente es indispensable ser especialista. No le han apostado a hacer una especialidad dentro de su área que no sea una especialidad real, sino un entrenamiento dirigido a que le sirva a ustedes, porque si ustedes dicen, tiene que ser traumatólogo, ya redujeron el campo laboral, porque plazas de traumatología son poquitas, como de cualquier otra especialidad y creo que ese es uno de los grandes errores de como se ha manejado el sistema de salud en este país. ¿Por qué no hacer un entrenamiento a los médicos generales dentro de esa área y tal vez sea más atractivo?

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Ok. Tener traumatólogos no nos ha resultado tan difícil, pero audiólogos, psiquiatras, neurólogos, si nos complican la existencia y la discapacidad están englobadas en esas cuatro especialidades; si a nosotros llega una persona sorda, la valoración no la va a hacer el traumatólogo, entonces, para nosotros es muy difícil. Podemos hacer un entrenamiento clínico, darles criterios para que el médico general pueda hacer todo esto, si, pero tener un audiólogo, un neurólogo o un psiquiatra, me parece más arriesgado y no es una cuestión que nosotros queramos y de verdad yo se los digo, sé que todos los que estudian una especialidad van con una expectativa económica, si y en este ámbito yo no puedo competir, no compito y no es una queja y es muy difícil hacer esta contratación y no digo para certificados, digo para la consulta que tenemos para el día a día; ese es nuestro impedimento. Vuelvo a repetirles,



si ustedes tienen médicos especialistas en estas áreas y me los quieren recomendar, yo los entrevisto y que además quieran irse al interior del estado, o sea va creciendo el grado de dificultad en esto, si, ese es nuestro impedimento. Yo soy odontóloga y yo elegí irme a Mascota a hacer mi servicio social con la expectativa de quedarme allá. Yo no sé cuántos haya con expectativa de quedarse, porque ya ni siquiera los propios pasantes quieren quedarse a hacer la pasantía allá. Si ustedes me pueden ayudar a esa parte, nos ayudamos todos en la cuestión de cómo le damos certificado a todas las personas y pues yo estoy a sus órdenes.

**COMPLICES DE SONRISAS:** Conozco un poco sobre el tema de discapacidad, porque lo viví en una parte laboral y conozco también el trabajo de la Doctora y también de mi amigo Fausto, pero creo que la parte que más le ha dolido a las personas con discapacidad es eso, tenemos una moneda de cambio que son los programas sociales, siempre ha sido el tema las competencias, que afortunadamente no tenemos una cuota aquí para la parte laboral porque también no hay tanto talento con discapacidad hablando académicamente para poner cuotas como en Brasil o en otros países. Que si es un tema que nos duele, que nos hace falta con las personas con discapacidad y al final vamos a tener ausencia en alguna temporalidad que se acerque este trámite y no digo que sea en general, pero hay un interés. Otra de las cosas, aparte de la competencia, creo que a lo mejor cabría aquí que a nosotros nos implicaría, es hacer un estándar de competencia, una política pública que precisamente haga una capacitación a profesionales de la salud a diferentes tipos de discapacidad; sería a lo mejor un gran esfuerzo, algo atractivo para que se acerquen con una bolsa municipal, de los servicios públicos municipales, no sé y ahí si podríamos enseñarles una iniciativa. Agradezco que siempre la Doctora sea muy clara y dice, no hay como pues, o sea también para que nos dice que si y no nos va a decir cuándo. Pero creo que a lo mejor ese estándar de competencia podría ser una bolsa, pero si es un esfuerzo que si tenemos que echar lápiz y estar muchos especialistas como Fausto, como la Doctora, con la Dirección de Inclusión, entonces es mi percepción.

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Ahora, la norma y que acaban de publicar, dice que va a haber el certificado de discapacidad electrónico, con lo cual desahogaríamos. Yo apenas la estoy leyendo porque hoy en la mañana me compartieron la noticia. Si esto es así, tendríamos que ver cuáles son los mecanismos para la emisión de este certificado, o sea, ¿Cómo sería la evaluación? No lo sé.





**VALORA CONCIENCIA EN LOS MEDIOS:** Sí, yo creo que el problema de especialistas es un problema muy grande, de hecho como dice la Doctora, necesitamos, en nuestra profesión hay muchas necesidades de psiquiatras y hay psiquiatras a bajo costo. Si hay (inaudible), pero están (inaudible), o no va, o no les dan la cita, pero si hay una gran necesidad de ver a donde van, más en adultos. Entonces esto es un problema grave de especialistas, pero hay algunas personas que están jubiladas, que ya no les interesa tanto la parte económica que pudieran apoyar, podemos hacer como una estrategia con las personas jubiladas a ver si les puede interesar y se vale, porque aquí hay una necesidad muy grande de este servicio.

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** La única manera es, sugiéranme en donde, si es el CENDIS, si es el centro este para la atención de niños con trastorno autista, nosotros lo que estamos viendo ahorita es el Teletón para poder abrir y si tienen amigos personales que esté interesado, adelante.

**FAUSTO ESPARZA:** Sí, yo quisiera sumar. En la Convención nos dice que el concepto de discapacidad es un concepto que va evolucionando conforme va evolucionando el ser humano. Entonces yo creo que eso de la Unidad de Valoración nos habla de la condición que en Jalisco hemos tenido. Yo les comparto que yo hace quince años adquirí la discapacidad y vivía en Tonalá y acudí al DIF de Tonalá que también está en una zona con barreras y lo que te dan es una credencial de cartón con tu nombre, tu domicilio y había una imagen con una silla de ruedas, una imagen con bastón, una imagen con un ojo tachado y una carita feliz y dependiendo de si tu cumplías con una de esas imágenes, te ponían una tache; hace quince años. Hoy por hoy, hemos evolucionado. Yo le voy a compartir aquí a la Presidenta Gaby, les voy a compartir el Protocolo para que lo lean y se den cuenta de la importancia de la Unidad de Valoración. Sabemos, entendemos que no tenemos especialistas, quisiéramos que fuera de otra manera, pero una realidad. Queremos que cada vez más ningún jalisciense con discapacidad no este certificado, que uno cuando nace con discapacidad o adquiere la discapacidad, pues mínimo se certifique. Lo ideal es que nosotros, que estamos trabajando en este tema, veamos el Protocolo, veamos el Programa Estatal y nos demos cuenta que Jalisco está avanzando.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** ¿Alguien más? Muy bien, pasamos ahora al desahogo del quinto punto del orden del día que es asuntos varios. Adelante.



**COLEGIO DE ESPECIALIDADES AVANZADAS EN SEXUALIDAD:** Yo quisiera agradecer que nos hayan traído al Licenciado Salles. Hay mucha necesidad y causalmente esa misma necesidad le causó una gran afectación al municipio y al Estado, que era lo que comentaba con el Licenciado Salles. Ciudad Niñez fue un fracaso financiero. El municipio y el Estado perdieron o han perdido miles de millones de pesos o de dólares porque sus proyectos no pudieron avanzar por lo que significaba la zona y los inversionistas no se quisieron hacer cargo y lo que platicábamos es darle condiciones a las personas que están en situación de calle y abordamos una propuesta muy interesante, me gustó, va a platicar contigo Licenciada. Esta cita que tuve con él apenas fue la semana pasada, pero más allá de eso hizo propuestas muy interesantes como dar factorías de maquila dentro de la zona y como casualmente yo tengo en la zona muchas personas con discapacidad, se habló de dar maquilas, todo esto con contactos de él que pudiera conseguir maquilas en los espacios en donde habitan las personas que tengan diferentes discapacidades, porque detrás de aparentes discapacidades físicas, hay discapacidad psicosocial. Pero si está afectando al Estado y al municipio. Fue muy interesante y les agradezco mucho la reunión con él, te va a buscar y el segundo punto para no cansarlos es, la razón de venir aquí es lo que está pasando con la atención médica general para la población en general y con lo que paso ayer de cancelar el famoso INSABI y habíamos hablado de un espacio, donde como les había comentado, traer inversiones extranjeras para montar unidades de atención médica. Necesitamos un espacio en comodato para traer esos financiamientos del extranjero, hay muchas instituciones que nos pueden apoyar, porque nuestra población está muy carente, tiene dificultades, entonces vuelvo a solicitar, perdón la insistencia, un espacio para montar esta unidad de apoyo. Vamos, yo les invito a las asociaciones que tienen que ver con atención médica a la comunidad, toda la comunidad de Guadalajara, yo estoy en el centro, sin embargo los servicios que damos se los damos, no solo a las personas que vienen aquí, sino que vienen de todos lados de la ciudad a pedir los apoyos que nosotros damos y no nada más de Guadalajara vienen de todas partes, Tlajomulco, Zapopan, entonces les agradezco de sobremanera que nos traigan estas informaciones, tenemos todos estos padecimientos porque es sociedad vulnerable y obtuve una respuesta muy buena del Licenciado Salles que espero se concrete platicando y avanzando un poco más y por favor, hagamos algo para las demás asociaciones que supuestamente están aquí, invitémoslas para que empecemos a pensar; cuando se juntan dos cerebros, se suman, se potencian, juntémonos, no estos diez, a los cien, doscientos que seamos, déjanos debatir, déjanos proponer, déjanos aportar, es más, queremos que nos contraten



sin que nos paguen, por eso estamos aquí, nos encanta, ósea, es interesante y muchas gracias por asistir.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Si, de nada y seguimos insistiendo con la petición del comodato. ¿Alguien más? Adelante.

**FUNDACIÓN MEXICANA DE MEDICINA PALIATIVA Y ALIVIO DEL DOLOR DE CÁNCER:** Yo voy a retomar un par de cosas, muy concreto hablando de esta problemática, sobre la discapacidad, voy a ser insistente, creo que vale la pena que se acerquen a los órganos colegiados, no sé si en gobierno tengan alguna limitante en cuestión de recibir a alguien como voluntario, lo digo porque nosotros a veces así resolvemos las cosas en la asociación civil, no sé si en gobierno se pueda gestionar este espacio

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Es con validez oficial, tiene que tener un registro, ósea, tiene que estar ahí pues.

**FUNDACIÓN MEXICANA DE MEDICINA PALIATIVA Y ALIVIO DEL DOLOR DE CÁNCER:** Si, claro, yo lo que decía era la manera de hacer un registro, por decir, me acerco a un órgano colegiado, hacemos un convenio y que tal vez sea más atractivo para un traumatólogo. Nosotros vemos el como si, el cómo lo resolvemos, solo les comparto el cómo lo hacemos y ver si realmente es viable. La otra, el cuidado paliativo es una disciplina poco conocida en el país, es una subespecialidad de la anestesiología en la mayoría de los casos ¿Qué hicimos nosotros? Tomar gente que se sumara como voluntarios paliativistas que capacitaran y supervisaran a generales. A nosotros nos ha funcionado.

**DRA. MARÍA DEL CONSUELO ROBLES SIERRA:** Yo exploro la posibilidad, al pongo en la mesa de la Secretaría con nosotros en la Secretaría de Asistencia y lo exploramos, digo, yo no tengo ningún inconveniente, para nosotros sería maravilloso que toda la sociedad, que los médicos se organizaran y pudieran hacer esto, si, hicieran trabajo de voluntariado, eso sería genial para nosotros, nosotros tenemos que cumplir con ciertos criterios porque la firma que va en los certificados, pues es la firma autorizada de, y está registrada a nivel nacional. Yo lo pongo en la mesa y así lo caminamos, pero también les digo los criterios que hay. Y más allá de lo que hemos hablado sobre el tema del certificado, yo también quiero ponerles en la mesa si me lo permiten, en mayo y junio vamos a tener nuestras entregas de sillas de ruedas estándar y de auxiliares auditivos. Nosotros terminamos ya la





comprobación de las primera mil que se dieron desde la Dirección ya como programa consolidado en diciembre y enero. Este año queremos arrancar, mayo o junio, uno de estos meses dependiendo de los trámites administrativas que nos faltan, para la entrega tanto de auxiliares auditivos como de sillas de ruedas. Van a ser mil y no me sobran, pero quiero ponérselos en la mesa por si ustedes pueden generar su padrón con nombre, dirección, teléfono de la persona que requiere silla de ruedas y que si va con un médico, cualquiera de los médicos no necesito que sea especialista, que diga efectivamente requiere una silla de ruedas, para arrancar nuestro padrón y para nosotros es muy importante porque la administración termina el próximo año y pues dejar ams o menos nivelado este nivel de entrega de las necesidades que tiene la gente. En auxiliares auditivos, son setecientos ochenta los que entregamos el año pasado; esta vez la pretensión es entregar mil cuatrocientos, setecientos cuarenta en la primera entrega y setecientos cuarenta en la segunda y este auxiliar auditivo es ir al Centro de Rehabilitación Integral a la jornada, son diez días de jornada, se cita a los pacientes, se les hace la audiometría, se hace su molde para su auxiliar auditivo y se entrega el aparato auditivo en un día y creo que es una gran oportunidad para todas las personas que puedan tener una silla de ruedas o que puedan tener un auxiliar auditivo y en esto mi teléfono es (inaudible), mándenme sus datos de las personas que lo requieran o mándenlas con nosotros a la Dirección y ya las inscribimos.

**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Igual se los mando por correo los datos de la Doctora. Agradecerles a Fausto, Doctora por acompañarnos, por resolvernos las dudas, y entonces quedamos pendiente de los domicilios de los módulos y el Protocolo. Muchísimas gracias a todos y terminamos con el sexto y último punto del orden del día.

**COMPLICES DE SONRISAS:** Tenemos todo un tema en la parte de salud y me sumo también con el tocayo, es prácticamente la Ley General de Salud para (inaudible) el Sistema de Salud para el Bienestar. Es un tema federal, pero viene un desabasto en dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y creo que desde este Consejo Consultivo tenemos que sentarnos si o si con el Presidente Municipal y ver un plan catastrófico, se puede decir, cuando hay una catástrofe creo que todos tenemos que salir y se viene algo muy fuerte para el Estado y bueno, es un tema federal, si, pero nos va a pegar en el tema de los medicamentos y hablamos de la población en general, no nada más de cáncer, de todos los padecimiento. Entonces, dejarlo, si es posible instalar una mesa y tallar lápiz todos para ver que se puede hacer, también una bolsa o algo, es cuánto.



**REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA:** Ok, ahora sí, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiséis de abril del presente año, declaro clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano de Guadalajara. Muchísimas gracias y que tengan un excelente día.

Atentamente  
Guadalajara, Jalisco A 26 de abril de 2023

---

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA  
PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL DESARROLLO HUMANO DE GUADALAJARA

*Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Desarrollo Humano de Guadalajara, celebrada el día 26 de abril del presente año*